

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA DE 29 DE ABRIL DE 2021

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

Esteban Calderon, Gabino (rep. Claustro, sector b)
Vicente Sánchez, Diego (rep. Claustro, sector c)
Ortiz Placín, Cándido (rep. Consejo de estudiantes)

Siendo las 10:15 horas del día 29 de Abril de 2021, en Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y del Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17 de marzo de 2021.
- 2.-Informe del Rector.
- 3.-Asuntos Generales:
 - 3.1. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2021-2022.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la concesión de servidumbre de paso en conducciones eléctricas en el campus de Cáceres.
- 4.-Gerencia:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de convocatorias de concursos de traslado del PAS Funcionario(Concurso restringido de traslado: C1 –Informática y C1 –Laboratorio; Concurso de traslado A1/A2 de Informática, Concurso de traslado A2 de Bibliotecas).
- 5.-Planificación académica:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos (ciclos formativos FP).
 - 5.3. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de concesión de venia docendi.
 - 5.5. Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones.
 - 5.6. Títulos propios y formación permanente.
- 6.-Estudiantes:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de límites de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de la UEx.
- 7.-Calidad y Estrategia:
 - 7.1. Aprobación, si procede, de la designación de miembros de la comisión evaluadora del programa DOCENTIA.
- 8.-Investigación y Transferencia:
 - 8.1. Aprobación, si procede, de creación de empresa de base tecnológica (spin off) METRIKAMEDIA.
 - 8.2. Aprobación, si procede, de creación de Instituto Universitario de Investigación en Economía Verde.
- 9.-Extensión Universitaria:
 - 9.1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de la XXII Edición de los Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la Universidad de Extremadura.
- 10.-Asuntos de trámite:
 - 10.1. Convenios con otras instituciones.
 - 10.2. Convenios SGTRI.
 - 10.3. Asuntos varios.
11. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 17 de marzo de 2021.

Se aprueba el acta, por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector

El Sr. Rector informa que se va a hacer una migración del correo electrónico de todo el personal de la UEx a la plataforma de Google. A efectos de usuario no tendrá ninguna repercusión, seguiremos teniendo el mismo dominio y correo electrónico, contaremos además con los espacios y aplicaciones de Google y mayor seguridad frente a ataques.

En segundo lugar, informa que del 8 al 18 de junio entre los exámenes de la convocatoria ordinaria de junio y la extraordinaria de julio, se va a desarrollar un primer curso orientado a la certificación de la competencia digital docente del profesorado, nivel básico y adaptado al marco de referencia de la competencia digital docente.

En tercer lugar, señala que la CRUE va a hacer un estudio sobre competencias digitales, y para ello va a hacer un muestreo de 213 profesores de distintas ramas del conocimiento de la UEx, muestreo que será aleatorio y seleccionado por la CRUE. Desde el Vicerrectorado de Transformación Digital se comunicará su selección y se les animará a la encuesta. Esto permitirá tener una medida real de la situación en nuestra universidad y comparativa con el resto del entorno universitario.

Informa que el día 6 de abril desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se ha publicado la Resolución de la Secretaria General de Universidades por la que se aprueba las recomendaciones, en relación con los criterios y estándares de verificación, modificación, seguimiento y renovación, de la acreditación de los títulos oficiales de grado y de másteres ofertados en modalidades tanto en virtuales como híbridas.

Por otro lado, indica que los Rectores del G9 reunidos en una reunión informal trataron de los futuros cambios en la duración de los grados de tres o cuatro años. Aunque como universidad no tenemos grados de tres años el camino nos lleva hacia acuerdos con otras universidades extranjeras.

El Vicerrectorado de Planificación Académica ha publicado un plan de formación en competencias lingüísticas dividido en tres grandes bloques: inglés para la docencia y la investigación, certificación e inmersión lingüística.

En cuanto a investigación, anuncia que se han convocado las elecciones para la Comisión de Investigación. Anima a los investigadores, doctores y directores de Departamento a participar.

Señala que el Consejo Social de la Universidad de Extremadura tomó posesión hace dos días, con su presidente D. Antonio Huertas Mejías. Inmediatamente después de su toma de posesión se celebró la primera reunión, donde se trataron cuestiones que ya habían pasado por Consejo de Gobierno, como implantación o supresión de títulos, los presupuestos de la UEx y se aprobó la convocatoria de los complementos retributivos autonómicos.

Por otra parte, informa el Rector, que el 22 de abril de 2021 se publicó en el BOE el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español. Los objetivos de este RD son la formación de jóvenes doctores; la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador; y la atracción de talento internacional. A la Universidad de Extremadura se destina un importe de 6.191.391 € para tres años, cantidad que está desglosada en tres partidas anuales y tres objetivos: Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores; Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado; y ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Este Real Decreto presenta muchas ambigüedades sobre las partidas de gastos que son elegibles o no, por lo que el próximo día 5 de mayo se mantendrá una reunión con el Secretario de Estado de Universidades, el Sr. Pingarón, para la aclaración de estas dudas.

Derivado de los procedimientos Covid, el Ministerio ha concedido un máximo de cinco meses de prórroga para los contratos de personal investigador en formación. El Ministerio financiará solo la parte del importe inicial, por tanto, cada mes hay que aportar entre 400 y 600 euros por persona/mes. Tenemos 40 personas afectadas con ese contrato y no se podría afrontar dicha prórroga al máximo, si a eso se le añade que la Universidad de Extremadura no ha parado más que el confinamiento estricto. En suma, que la Uex puede alargar la contratación 3 meses, y tan solo podría extenderse a 5 meses si el grupo de investigación asume el coste correspondiente.

Finalmente, informa de las instrucciones y de las pautas a seguir en las graduaciones. Serán las mismas restricciones que establece la Junta de Extremadura. A los actos de graduación celebrados en las instalaciones de la UEx, solo podrán asistir los miembros pertenecientes a la comunidad universitaria, excepto algún técnico necesario para el oportuno acto.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones.

-El Sr. Muñoz de la Peña pregunta si es lo mismo el curso orientado a la certificación de la competencia digital docente del profesorado y el estudio que va a realizar la CRUE.

El Sr. Rector responde que son cosas diferentes, por una parte, está el curso y por otro lado la encuesta de la CRUE

El Vicerrector de Transformación digital informa sobre el curso y aclara detalles sobre el mismo. Indica que está dirigido fundamentalmente a PDI que no tengan competencias digitales.

El Sr. Muñoz de la Peña pregunta cuál es la orientación del Ministerio sobre la duración de los grados, si 3 o 4 años.

El Sr. Rector aclara que no parece que esto se vaya a modificar de forma drástica, y que los grados de tres años parece que serán para proyectos con universidades europeas.

-El Sr. Córdoba pregunta sobre las convocatorias para la obtención de las subvenciones del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril.

El Sr. Rector informa que habrá convocatoria y que esperamos que se resuelvan las dudas tras la mencionada reunión.

-El Sr. Vilchez pregunta si el paso del correo electrónico a Google va a tener alguna repercusión con Microsoft Teams o Windows

El Vicerrector de Transferencia Digital aclara que no tienen implicación alguna, vamos a trabajar con los dos espacios. El paso a Google se hace por seguridad.

-El Sr. Alonso pregunta si el PDI y el PAS va a ser vacunado.

El Sr. Rector comparte la indignación y el enfado mostrado por los intervinientes. No tiene ningún sentido la separación entre docente universitario y no universitario, y parece que vamos a ser vacunados por edad, no por ser profesores.

-El Sr. Córdoba manifiesta su gran preocupación por el ritmo de la vacunación.

Al Sr. Rector le consta que CRUE ha remitido diversos escritos tanto al Ministerio como a los Consejeros de Sanidad.

Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales.

3.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General para señalar que hay que proponer la aprobación del Calendario Académico para el curso 2021-2022. Indica que se ha seguido el modelo del curso pasado, se puede considerar una reedición, actualizando las fechas, aunque ha habido alguna modificación, tal y como era necesario. Aclara que el calendario ya incluye las fechas para las defensas de los TFG y TFM que corresponden al curso académico y ya solo hay una convocatoria de septiembre. Informa que se ha consultado a todos los centros y departamentos, para las oportunas sugerencias, y para que nos indicaran las fechas de las fiestas académicas de cada centro.

Indica que hay otras sugerencias que no se han podido atender, pues entiende que no es el momento de hacer cambios sustanciales en el calendario, aunque confía en que en breve estemos en condiciones de hacer un procedimiento de consulta sobre el calendario y ver hacia dónde queremos ir en el futuro, pero entiende que cambios radicales en estos momentos no es lo más adecuado.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- El Sr. Vilchez sigue con la propuesta relativa a que el periodo lectivo termine cuando termina el último examen de julio, y pregunta por qué no se hace.

Responde el Sr. Rector que porque esos días son para periodo de reclamación de exámenes, hasta el cierre de actas.

Añade el Secretario General que también hay que atender a los alumnos que están elaborando los TFG.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Calendario Académico para el curso 2021-2022, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

3.2.- Toma la palabra el Sr. Secretario General para señalar que se trata de aprobar la concesión de servidumbre de paso en conducciones eléctricas en el Campus de Cáceres. Indica que es una servidumbre de paso para que las empresas eléctricas puedan atravesar nuestros terrenos y llevar a cabo la separación de las conducciones eléctricas, para llegar a las viviendas de los estudiantes que es del Ayuntamiento que a su vez lo cede a distintas empresas. El trámite legal adecuado es éste, para poder independizar el suministro eléctrico de esas viviendas.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes:

Aprobar la concesión de servidumbre de paso en conducciones eléctricas en el campus de Cáceres.

Desarrollo del punto 4. Gerencia

4.1.-El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente quien informa, sobre la documentación suministrada (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar las convocatorias de concursos de traslado del PAS Funcionario Concurso restringido de traslado: C1 –Informática y C1 –Laboratorio; Concurso de traslado A1/A2 de Informática, Concurso de traslado A2 de Bibliotecas. Indica que la de biblioteca se publicará en cuanto se haga la modificación de la RPT.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

-El Sr. Martín interviene para solicitar el voto favorable.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las convocatorias de concursos de traslado del PAS Funcionario Concurso restringido de traslado: C1 –Informática y C1 –Laboratorio; Concurso de traslado A1/A2 de Informática, Concurso de traslado A2 de Bibliotecas, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

Desarrollo del punto 5. Planificación Académica

5.1.-El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación de reconocimiento automático de créditos, -que han pasado ya por la Comisión Académica-, en Ciencias en el Grado en Biotecnología, el Grado en Matemáticas y el Grado en Estadística, y el Grado en Matemáticas en las titulaciones de la Facultad de Ciencias, de Filosofía y Letras, y en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UEx.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.2.-El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata del reconocimiento automático de créditos en los ciclos formativos FP. Aclara que se trata de documentos de 2019 que hay que revisar y deben contar con la aprobación de Consejo de Gobierno de la UEx. En concreto de la modificación en los reconocimientos de créditos se refieren a los Grado de la Escuela de Ingeniería Industriales y del Centro Universitario de Mérida.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos en los ciclos formativos FP, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.3.- El Sr. Rector informa que ha recibido varias solicitudes de Directores de Departamento para acceder al Consejo de Departamento e intervenir en este punto, se les ha trasladado que si alguno quiere intervenir que lo haga través de los Directores de Departamento electos en Consejo de Gobierno.

La Vicerrectora de Planificación Académica indica que tanto el Vicerrector de Profesorado como ella han mantenido conversaciones por distintas vías con Directores de Departamento que lo han solicitado, sobre aclaraciones de las propuestas del documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta). Indica que se trata de adscribir al Área de Fisiología la asignatura Bioquímica-Biofísica en el grado de Enfermería del Centro Universitario de Mérida. Se cuenta con informe favorable de los dos departamentos implicados, el de Fisiología, y el de Enfermería, así como el del Centro Universitario de Mérida.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento conforme al documento suministrado que se anexa al acta de la sesión.

Por otro lado, la Vicerrectora de Planificación explica el orden de prioridad de las asignaturas del Grado en Física para su adscripción a áreas de conocimiento, conforme a la documentación suministrada como anexo al Acta.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones:

El Sr. Muñoz de la Peña desea aclarar el sentido de la votación en Junta de Facultad. Respecto a las asignaturas de Métodos Matemáticos de la Física I y Métodos Matemáticos de la Física II, entiende que, las áreas que han priorizado en Junta de Facultad, Física de la Materia condensada y Física Teórica desde el punto de vista académico son las más adecuadas para impartir estas asignaturas.

El Sr. Casero expresa su decepción por la propuesta que se trae a este Consejo de Gobierno respecto a la asignación docente en relación con las asignaturas del Grado de Física Métodos Matemáticos de la Física I y Métodos Matemáticos de la Física II. Solicita que antes de tomar decisiones de priorización de este tipo, se facilite la relación carga /capacidad de las áreas a los miembros de Junta de Facultad.

El Vicerrector de Profesorado responde en relación carga/capacidad y optimización de recursos. Al igual que el Decano, manifiesta su decepción con la Facultad de Ciencias y hace referencia a la asignatura de análisis matemático aprobado anteriormente. La Junta de Facultad declara idóneas a cuatro áreas de conocimiento, Matemática Aplicada, Física Teórica, Física de la Materia Condensada y Análisis Matemático, áreas de conocimiento que están ahora mismo con una carga/capacidad cercanas al 100% todas ellas, salvo Matemática Aplicada que cuenta

con 9 profesores, una capacidad de 208 créditos y una carga de 162 créditos que le sobran 40 créditos y ha sido declarada idónea por Junta de Facultad para impartir esa docencia. Explica que lo que se propone son dos asignaturas nuevas para sustituir a las anteriores. No se está solicitando cambio de adscripción en una asignatura por otra.

El Vicerrector de Profesorado está de acuerdo con el Decano de la Facultad de Ciencias que debido a la carga/capacidad que tiene el área de Matemática Aplicada, puede adscribir uno o dos profesores a la Facultad de Ciencias.

El Sr. Casero agradece al Vicerrector de Profesorado el esfuerzo, le recuerda que no debe sentirse decepcionado con la Facultad de Ciencias que siempre ha intentado responder de la mejor manera posible a los requerimientos de los vicerrectorados. Manifiesta que en ningún momento ha expresado su desacuerdo con que se les asigne al área de Matemática Aplicada si realmente la carga/capacidad lo permite.

El Sr. Rector insiste en la optimización de recursos.

El Sr. Rector somete a votación la tabla de áreas capaces de dar las asignaturas que se presenta en la documentación

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, con 2 abstenciones del Sr. (Soletto y Ballester) y 2 votos en contra (Srs. Muñoz de la Peña y Casero), y a favor el resto de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento conforme al documento suministrado que se anexa al acta de la sesión.

La Vicerrectora de Planificación Académica explica, conforme a la documentación, y respecto a Geografía y Ordenación del Territorio, la adscripción de asignaturas a Agua y Suelos en Geosistemas al área de Geografía Física; y Geografía Económica, tiene cambio de denominación y sigue adscrita al área de Geografía Humana.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la adscripción de las asignaturas a áreas de conocimiento: Agua y suelos en Geosistemas se adscribe al área de Geografía Física, y Geografía Económica se adscribe al área de Geografía Humana, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

La Vicerrectora de Planificación Académica explica la adscripción de asignatura del Grado de Ingeniería Civil.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de adscripción al Grado en Ingeniería Civil, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

La Vicerrectora de Planificación Académica explica el cambio de adscripción del 50% de la asignatura “Aplicaciones ofimáticas para la gestión cultural” que pasa del área de Filología Griega al área de Filología Latina.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la adscripción del cambio de adscripción del 50% de la asignatura “Aplicaciones ofimáticas para la gestión cultural” que pasa del área de Filología Griega al área de Filología Latina, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

La Vicerrectora de Planificación Académica la adscripción y asignación docentes del Máster de Camino Canales y Puerto

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la adscripción y asignación docentes del Máster de Camino Canales y Puerto, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

5.4.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar la concesión de “venia docendi” solicitada por D. Francisco Javier Durán García para el Centro Universitario Santa Ana.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la concesión de “venia docendi”, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.5.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar, si procede, la modificación de titulaciones: el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria, y en el Máster Universitario de la Enseñanza Español como lengua extranjera. Para el primero se propone un cambio de denominación, para que quede claro que el idioma que se imparte es inglés. En el segundo caso se propone un cambio de la planificación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de titulaciones de grado, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

5.6.- La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar distintos títulos propios y cursos de formación permanente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los títulos propios y cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 6. Estudiantes

6.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes, Dña. Rocío Yuste, quien informa, sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar, si procede, los límites de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de la UEx. La única modificación es que los 95 de Veterinaria se mantienen por la amplia demanda del título. Indica que los números que se señalan vienen avalados por las Juntas de Facultad de los distintos Centros.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-El Sr. Vaz señala que los estudiantes propusieron una reducción de los alumnos admitidos en Medicina, y se comprometió a traer esta propuesta a Consejo de Gobierno. Se indicó que de disminuir el número, se corría el riesgo que extremeños no pudieran estudiar en la UEx, en beneficio de otras Universidades privadas en detrimento de las públicas.

-El Sr. Rector hace referencia a la reunión con la Junta de Extremadura, en la que se puso de manifiesto la carencia de especialistas en el futuro, de seguir esa decisión. Tendríamos que hacer un estudio serio sobre el tema.

-El Sr. Martínez Quintana indica que en Enfermería se propusieron 100 alumnos, lo cual supone un gran esfuerzo, sobre todo por las prácticas clínicas, dada las instalaciones hospitalarias del norte de Extremadura, e insiste para que en los próximos años se estudie y se tenga en cuenta esta cuestión.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los límites de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de la UEx conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

Desarrollo del punto 7. Calidad y Estrategia.

7.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora del programa DOCENTIA, pues algunos miembros causan baja, y otros no pueden actuar porque tienen que ser evaluados. Explica el mencionado documento, en el que se propone una relación de suplentes y titulares para cuatro años, con la idea de que si un titular no puede actuar, por ejemplo porque tiene que ser evaluado, actúe el suplente.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora del programa DOCENTIA conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

Desarrollo del punto 8. Investigación y Transferencia.

8.1. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar la creación de la empresa de base tecnológica (spin off) METRIKAMEDIA, por profesores de la Escuela Politécnica. Los objetivos de la empresa son, entre otros, las actividades relacionadas con el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; I+D+I (investigación, desarrollo e innovación); o, la transferencia tecnología al sector productivo con el fin de aplicar conocimiento a las organizaciones e instituciones para su desarrollo tecnológico y/o logístico. Se cuenta con la aprobación del Consejo Social y el informe favorable del Gabinete jurídico.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la creación de la empresa de base tecnológica (spin off) METRIKAMEDIA, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

8.2. El Vicerrector de Investigación y Transferencia vuelve a tomar la palabra, e informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar la creación del Instituto Universitario de Investigación en Economía Verde, que proponen profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales y de Ciencias Económicas y Empresariales, y coordina Francisco Javier Miranda González. Tiene como objetivos, entre otros, promover, organizar y planificar proyecto de investigación que desde las perspectivas económica, empresarial, energética y de los materiales favorezcan una transición hacia un modelo de economía verde y circular; realizar actividades investigadoras y en colaboración con otras entidades públicas o privadas; o difundir y divulgar las investigaciones y estudios, todos los cuales se pueden consultar en la memoria que se presenta en la documentación. Cuenta con el informe del Gabinete jurídico, de Gerencia, ha sido evaluada por la ANEP y ha sido aprobado por la Comisión de Investigación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la creación del Instituto Universitario de Investigación en Economía Verde, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

Desarrollo del punto 9. Extensión Universitaria.

9.1. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Extensión Universitaria quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar la convocatoria de la XXII Edición de los Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la Universidad de Extremadura. Indica que la situación que vivimos ha cambiado el diseño previo, al igual que el año pasado, aunque en menor intensidad. La propuesta puede estar sometida a cambios por esta razón del virus, que puede afectar a fechas o al número de participantes.

Destaca el gran éxito de la convocatoria de este año, habiéndose recibido un importante número de propuestas y se han seleccionado 35; se va a emplear la virtualidad y también un sistema mixto; se ha ampliado el número de sedes, y se han repartido por Extremadura; se ha incrementado el número de instituciones que financian; y finalmente destaca el curso con Helga de Alvear.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de la XXII Edición de los Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la Universidad de Extremadura, conforme a la documentación que se anexa al acta de la sesión.

Desarrollo del punto 10. Asuntos de trámite.

10.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar diversos convenios, 74 de cooperación educativa en el formato estándar, y 16 de colaboración con distintas instituciones. Resalta que seguimos con el apoyo de la Fundación Carolina, y la colaboración con la Universidad de Cádiz para el estudio sobre la economía de la felicidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorporan como anexo.

10.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar 43 convenios que suponen un montante de 414.273,77 euros, 7 del programa innovación y talento, en la mayoría de los casos con empresas privadas, en concreto 33.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorporan como anexo.

10.3.-

No hay asuntos varios.

Desarrollo del punto 11. Ruegos y preguntas.

-El Sr. Vaz, refiriéndose a la evaluación del profesorado por los estudiantes, muestra su desacuerdo con la Vicerrectora por las formas en las que se ha tenido que realizar, sin ninguna medida de seguridad, teniendo que repartirlas manualmente y recogerlas de la misma manera.

-La Sra. Vicerrectora señala que ella remitió la normativa que tenemos para que se respetase, y que se está intentando que las encuestas sean virtuales a través del Campus Virtual.

-Indica D. Juan Hernández que tenemos el problema de la falta de recursos humanos, por tanto se hace lo que se puede.

-El Sr. Escribano se une al sentimiento de pesar del Rector sobre Gabino Esteban. También se une a lo dicho en relación a la vacuna, debiendo pensar en una medida de presión.

-Señala el Rector que él no se niega a hacer lo que haga falta, pero debe estar dirigido al Ministerio de Sanidad, por ser el competente en la materia.

-El Sr. Córdoba igualmente se une al sentimiento de pesar por Gabino Esteban y desea que se pueda recuperar lo antes posible. Por otro lado, pide que se haga un escrito por el Consejo de Gobierno en el que se resalte que la UEx ha tenido actividad presencial, y que se dirija a nuestra Consejería de Sanidad y al Ministerio.

-El Sr. Vidal agradece de parte de la familia de Gabino Esteban el apoyo y la cercanía.

-El Sr. Vilchez indica que la preocupación por las encuestas es unánime.

-D. Felipe Martín también transmite solidaridad con Gabino, en nombre del PAS al que representa. Por otra parte, informa de que UGT se puso en contacto con Vergeles y les transmitió que esta cuestión de las vacunas corresponde a la Ponencia de Vacunas.

-El Rector indica que nos vamos a poner en marcha para que el lunes pueda salir un escrito del Consejo de Gobierno para Madrid y para Mérida.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13.12 h.